



# EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI

F-011

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE VEHÍCULO

### DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

### TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA COMPAÑÍA 

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

TELÉFONO

DIRECCIÓN

EMAIL

TÍTULO HABILITANTE

FECHA DE EMISIÓN

No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN

### DATOS DEL SOCIO

CÉDULA

APELLIDOS

NOMBRES

LICENCIA TIPO

TELÉFONO

E - MAIL

### DATOS DEL VEHÍCULO SALIENTE

PLACA O VIN

MARCA

No. PASAJEROS

AÑO FABR.

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

### DATOS DEL VEHÍCULO ENTRANTE

PLACA O VIN

MARCA

No. PASAJEROS

AÑO FABR.

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

### MODALIDAD DE TRANSPORTE

TAXI EJECUTIVO INTRACANTONAL TAXI CONVENCIONAL CARGA LIVIANA ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRICIMOTOS 

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOCIO HABILITADO

### REQUISITOS PARA CAMBIO DE VEHÍCULO

1. Formulario de Cambio de Vehículo firmada por el representante legal de la operadora, conjuntamente con el socio habilitado.

2. Solicitud dirigida al Gerente de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, firmada por el representante legal indicando el motivo de su trámite.
3. Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y nombramiento del representante legal vigente registrado en la Superintendencia de Compañías (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas).
4. Copia del Permiso de Operación vigente y demás resoluciones que tenga que ver con el Socio y/o Accionista de la Operadora y del vehículo, debidamente certificadas.
5. Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y licencia de conducir vigente del socio.
6. Aviso de entrada al IESS del socio si este va a conducir su unidad; o, en caso de no poseer licencia o estar inhabilitado para conducir, debe adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio de Trabajo y aviso de entrada al IESS.
7. Certificado de Obligaciones con el IESS.
8. Copia de la matrícula, copia del contrato de compra venta notariado de existir o copia certificada de la factura del vehículo emitida por la casa comercial en caso de vehículos nuevos; (considerar la normativa legal vigente de homologación vehicular).
9. Certificado de Revisión Vehicular otorgado por la EPMC (Válido por 30 días), se exceptúan de este requisito los vehículos nuevos.
10. Copia de la resolución de deshabilitación certificada del vehículo entrante (en caso de haber sido de servicio público o comercial) y saliente.
11. Póliza de seguro del vehículo a ser habilitado.
12. Copia del comprobante de pago del costo del servicio
13. Adjuntar todos los documentos en una carpeta color rojo
<b>NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.</b>
<b>REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO DEBE CUMPLIR)</b>
Matrícula vigente
No adeudar a la ANT /CTE
Costo: <b>50% SBU</b> conforme el Cuadro Tarifario EPMC.
El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPMC, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas. La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.
Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.